CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 141 /2017.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 336012.----------

San Lorenzo, 28 de octubre de 2017.-------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 17/2017, sobre el llamado a Contratación Directa N° 23/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS" – ID Nº 336012, el Dictamen N° 50/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 224/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.-----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 36/2017 de fecha 11 de mayo del 2017, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 23/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS" – ID Nº 336012, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 121/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Ing. Gaspar Sosa, Jefe de Sección Informática, Sr. Jorge Rodas, Técnico Servicios Generales y Sra. Bárbara Méreles, Encargada de Contabilidad.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 17/2017 de fecha 19 de octubre de 2017, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 23/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS", a la Empresa **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.,** por un monto total de **Gs. 10.144.753 (Guaraníes diez millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres) IVA incluido,** en los **Ítems Nº 1, 3 y 4,** y a la empresa **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** por un monto total de **Gs. 15.600.000 (Guaraníes quince millones seiscientos mil) IVA incluido, en el Ítem N° 2.**----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 50/2017 de fecha 19 de octubre de 2017 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 17/2017, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 23/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS" – ID Nº 336012, a la Empresa **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.,** por un monto total de **Gs. 10.144.753 (Guaraníes diez millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres) IVA incluido,** en los **Ítems Nº 1, 3 y 4,** y a la empresa **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** por un monto total de **Gs. 15.600.000 (Guaraníes quince millones seiscientos mil) IVA incluido, en el Ítem N° 2.**----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

Abog. Walter Riveros Caballero
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Santiago Acán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Art. 1º; ADJUDICAR, el llamado a **Contratación Directa N° 23/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS"**, a la Empresa **ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.,** por un monto total de **Gs. 10.144.753 (Guaraníes diez millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres) IVA incluido,** en los **Ítems Nº 1, 3 y 4,** y a la empresa **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,** por un monto total de **Gs. 15.600.000 (Guaraníes quince millones seiscientos mil) IVA incluido, en el Ítem N° 2**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	39121004-016	UPS On. Line de 3 Kva, con instalación	Unidad	Unidad	1	APS	SINGAPUR	4.136.823	4.136.823
3	43201410-007	Switch de 16 Puertos	Unidad	Unidad	10	TP-LINK	CHINA	300.397	3.003.970
4	43201410-007	Switch de 8 Puertos	Unidad	Unidad	20	TP-LINK	CHINA	150.198	3.003.960
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**10.144.753**

Empresa: HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	44103201-001	Reloj marcador biométrico	Unidad	Unidad	8	ZKTECO	CHINA	1.950.000	15.600.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**15.600.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción de los contratos correspondientes, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y las Empresas Adjudicadas.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidenta Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Se
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL PRESIDENCIA

María Teresa González de Daniel
Presidenta
Consejo de Administración del Dpto. Central